

DIARIO DE BARCELONA.



Del Viernes 29 de Mayo de 1795.

San Maximino. — Las Q. H. están en la Iglesia Parroquial de San Jaime: se reserva á las siete y media. — *Indulgencia Pleneria* : Hoy es Tempora.

Sale el Sol á las 4 h. 37 m. : se pone á las 7 h. 23 m. : la longitud del Sol es de 7 g. 57 m. de Géminis : su declinacion Boreal es de 21 g. 39 m. debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 11 h. 57 m. 5 s. Hoy es el 11 de la Luna creciente : sale á las 3 h. 27 m. de la tarde : se pone á las 3 h. 7 m. de la madrugada.

Día 27.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañ.	17 grad.	3 27 p. 11. 6 E.	Nubes.
A las 2 de la tard.	20	8 27 11 8	Id.
A las 11 de la noc.	17	5 28	Id.

Contextacion á la Sra. Editora del Diario.

Muy Sra. mia, siento mucho que la bondad que Vd. ha tenido de honrarme en el Diario de 3 del corriente con su respuesta, le haya de costar caro, haciéndola experimentar mi genio importuno, extravagante y descontento, que no sabe disimular las equivocaciones, ni á las que hacen como Vd., dar el título de bello á su sexó.

Si señora, se ha equivocado Vd. en tener por burla la carta que la dirigí, y se insertó en los Diarios números 68 y 69, porque ella es una apología hecha y derecha de los agigantados pañuelos del día, qual tienen bien merecida, por las razones que allá se explican. Empeñado

en hacerla, atormenté mi mollera en defender hasta el retazo, que Vd. por tan ridículo no se ha atrevido nunca á dexar asomar por debaxo de la mantilla. Los argumentos á su favor me parecían sin réplica; de suerte que me estaba dando parabienes de haberme lucido en esto; pero he aquí, señora, que en este tiempo se entró en mi gabinete el Sr. F. C., tan descoso de conservar la salud de los hombres, como ha manifestado en su Carta sobre el Molino de Chocolate, puesta en el Diario núm. 252 del año 1794.

Este Sugeto pues, enterado de lo que yo iba discurriendo, me dijo: semejantes pañuelos deberian

estar prohibidos, porque ceñan á perder el pecho de los que los trabajan. El oficio de Texedor de suyo es malo para el pecho; pero lo es con especialidad quando se texen lienzos anchos. Los infelices que ven que ganan con ellos mas jornal, seducidos del lucro del dia, se olvidan que en breve quedarán inútiles para todo, acarreándose sofocaciones, espantos de sangre y otros males; y así hasta que se haya inventado una máquina para texer, de modo que el pecho de los Texedores no padezca, no deberían permitirse ni lienzos, ni pañuelos anchos, que son los que los estropean mas. Aunque conocí la razon, quise replicarle, que los lienzos anchos se habian estilado siempre, pues me respondió: siempre se ha hecho mal en tolerarlos. Cifniéndome á los pañuelos grandes, en cuyo favor estaba encaprichado, le dí la poderosa razon de Vd.: *En suma, ello es moda, y no hay que replicar.* No quiero mortificar á Vd. dándola en rostro con

lo que dixo sobre el particular, solo si le diré, que para aquietarle, acudí á lo que Vd. me escribió, aplicándolo al intento del modo que supe: *Quienes son las primeras que por lo regular gastan las modas? y cree Vd. que hay Diarios ni Escritos que valgan para las tales?* No señor, me replicó, sabemos que las tales deben dexarse por locas incurables; pero los Periódicos no se han hecho para ellas, sino para que las incautas, ó las sábias no las sigan en las modas perjudiciales, ni en las ridículas y extravagantes. Ahora bien, añadió, lo que Vd. debe decir á la Sra. Editora, es, que ya que afirma, que los hombres no creen á las mugeres á propósito, sino para hilar y coser, que luzcan su habilidad, formando pañuelos de dos ó tres piezas, costándolos de modo que no se conozca el añadido, y que entónces podrá tolerarselas que los gasten tan grandes como se les antojare, mas que las cojan de pies á cabeza. *(Se concluirá.)*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Repartimiento de las Guardias para hoy.

La Puerta del Mar, á cargo de los Notarios Reales y Causídicos: la Puerta del Angel, al de Cuberos: Prevencion, al de Fábricas: Canaletas y San Pablo, al de Mancebos Carpinteros: la Puerta Nueva, al de Libreros ó Impresores: Santa Madrona, al de Eseribanos de Cámara: Tallers y San Pedro, al de Chocolateros: la Puerta de San Antonio, al de Eseribanos del Sr. Corregidor: Junqueras y Borne, al de Sastres, 31 C.

Embarcaciones despachadas antes de ayer.

Para Málaga, el Pat. Antonio Massa, Andalúz, Pingue San Joseph.

Para Mallorca, el Pat. Bartolomé Coll, Mallorquin, Xabega número 216.

Para Valencia, el Pat. Guillermo Nicolau, Mallorquin, Llaud núm. 637.

Para Alfagues, el Capit. Bernardo Cacase, Napolitano, Polacra San Judas Tadeo.

Para el Ferrol, el Capit. Raymundo.

mundo de Dobaran, Vizcayno, Bergantin San Antonio.

Para Valencia, el Pat. Vicente Bru, Valenciano, Llaud San Judas Tadeo.

Comercio libre de América.

Dia 20 de Mayo: El Cap. Buenaventura Taxonera ha cerrado el Registro, que en 4 de Marzo último abrió para S. Juan de Puerto Rico, á su Bergantin nombrado el Santo Christo del Calvario.

Dia 28 de dicho: El Cap. Francisco Roura ha cerrado el que en 23 de Marzo último abrió para Vera-Cruz, á su Bergantin nombrado Ntra. Sra. de los Remedios.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Torrevieja, en 4 dias, el Patron Juan Pujol, Mallorquin, Llaud Sta. Catalina, con naranjas.

De Mallorca, en 2 dias, el Patron Matias Pujol, Mallorquin, Xabega núm. 185, con leña.

De Marsella, en 6 dias, el Capitan Booy Michelion, Danes, Bergantin James, en lastre.

De Almería, en 8 dias, el Pat. Joseph Gomez, Andalúz, Falucho Ntra. Sra. del Carmen, con cebada para la Provision.

Libro. En casa de Antonio Oliveras, calle de los Boteros, está de venta un libro intitulado: Reglas y Máximas de la Sagrada Escritura, de los Concilios, y de los Santos Padres, para administrar y recibir dignamente los Sacramentos de la Confesion y Comunión: escritas é impresas en Frances por orden del Eminentísimo Sr. Cardenal Novalles, Arzobispo de París; y ahora traducidas al Castellano.

Avisos. Se solicita saber el paradero de D. Joseph Real, Capitan de

la Tartana S. Antonio de Padua: qualquiera que lo sepa, dará aviso en el Despacho principal de este Periódico.

Para una casa de Comercio, en Ciudad, fuera de Barcelona, se necesita un Joven ó Mozo soltero, de 16 á 18 años, poco mas ó menos, que tenga algunos principios en dicho ramo, escriba ligero, y sea de buena conducta, con persona que le abone: al que le acomodase, y tenga estas circunstancias, podrá pasar á tratarlo á la calle dels Mirallers, á una casa de Despesas, junto á la Fábrica de Indianas de Dimech, preguntando por D. Joseph, quien tiene esta comision.

El Patron Antonio Viñas, del Llaud Santa Bárbara, de Valencia, trae una Máquina para prensar cintas, que ha de entregar á D. Ignacio Pons y Perera, en esta Ciudad; y habiendo practicado varias diligencias, sin poder hallar dicho Sugeto, da este aviso, para que si llega á su noticia, acuda á recogerla á dicho Llaud, que se halla anclado en este Puerto.

Ventas. En casa de Pedro Stirling, delante de la Riva, se vende Queso, tierno, de Mahon, de superior calidad á precio equitativo, y comprándolo por mayor se dará con mas conveniencia.

En el Almacen de Rosás, detras del Real Palacio, se vende Arroz de Valencia, de superior calidad, á 8 pesetas la arroba.

Joseph Mas y Rubí, que vive en la Tienda que hay á la esquina de Montesion, Plaza de Santa Ana, dará razon de un Birlocho que está para venderse.

En la calle de San Pedro mas baxa, casa núm. 11, hay de venta dos.

dos Calaxeras y un Tocador, todo de caova, con sus dorados y sus figuras y con sus piedras artificiales encima, todo de gusto superior y todo nuevo.

Alquiler. Se necesita una Casa, ó bien un primer piso bastante capaz, en las inmediaciones de la Riera de S. Juan, ó de S. Francisco de Paula: el que lo tenga para alquilar, lo avisará en el Despacho de este Periódico.

Pérdidas. Magdalena Cans, que vive en la calle Nueva de la Rambla, en casa del guarda Almacén de Artillería, junto á un Hornó á mano izquierda, ha perdido, desde su casa á los Trinitarios Descalzos, una Redecilla negra, de cigarros: á quien se la entregue le dará una gratificación.

Desde la calle Nueva de la Rambla hasta la de San Pablo, se perdió el día 24 una Redecilla negra de cigarros: el que la halló, la entregará al Carpintero, que vive enfrente de Don Gaspar Hillas, que dará las señas.

Se han extraviado de una casa doce cañones con seda color carmesí: si el que los ha tomado, lo hizo por necesidad, y quiere restituir-

los, entregándolos en el Despacho de este Periódico, se le dará una limosna.

Hallazgo. El Dr. en D. D. Juan Vives, Abogado de esta Real Audiencia, quien vive en la calle de Petritxol, al lado de la casa del Dr. Salvá, Médico, dará razón del Sugeto que el Sábado 23, por la tarde, al salir de la Iglesia de San Miguel de la Barceloneta, halló una Gorra de cop, negra, quien dando las señas correspondientes, la entregará á su dueño.

Sirviente. Si hay alguno que quiera acomodarse en clase de criado de Libre, en casa del Sr. Ministro de Marina, y tenga quien lo abone, acudirá á su propia casa, calle de la Merced, á la nombrada la de Gloria.

Un Oficial que pasa al Ejército de la Navarra necesita un Criado que sepa cuidar de un Caballo, y alguna cosa de gaisar, quien tuviese estas condiciones, y quiera tratar de ajuste, acudirá á la casa del Consul de Nápoles en la Rambla.

Teatro. Hoy á las cinco se representa por la Compañía Italiana la Ópera intitulada: *La Italiana en Londres*.

N. B. En estos últimos días del mes se admite la renovación de las Subscripciones cumplidas y para cumplir á este Periódico, en su Despacho principal, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39, á 8 rs. vn. cada mes para esta Ciudad, llevándolos á las casas; (y con motivo del nuevo aumento sobre todos los papeles impresos, que se dirigen por el Correo) á 16 rs. vn. para todo el Reyno, franco de porte; advirtiendo, que para el Reyno no se admite Subscripcion ménos de 3 meses; y para América á 30 rs. vn. cada mes no admitiendo ménos de 6 meses. En Cádiz se suscribe en la Librería de Victoriano Pajares: en Madrid y Valencia en la Oficina principal de los Diarios; y en Murcia, en la de su Correo Literario: admitiendo en esta de Barcelona para dichos Periódicos, con las mismas reglas y condiciones. Igualmente al Correo de Cádiz, á 16 rs. vn. y al Semanario de Salamanca, que salen dos veces á la semana.